



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

DECRETO

Expediente nº: PLN/2022/10
Órgano Colegiado: El Pleno

**TERESA GARCIA SANCHEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO,
DISPONGO:**

De conformidad con el art. 38 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (publicado en el B.O.E nº 305, de 22 de diciembre del año 1986); art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (publicada en el B.O.E nº 139, de 11 de junio de 1985); yo, Teresa García Sánchez, Alcaldesa y Presidenta de la Corporación,

Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha y hora	MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 09.00 HORAS
Lugar	Salón de Plenos de este Ayuntamiento

En caso de que no se pueda celebrar la sesión por falta de quórum legalmente establecido, se celebrará a igual hora dos días hábiles después, en segunda convocatoria.

El presente Decreto será notificado a los miembros de la Corporación en el plazo establecido en el art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de la forma dispuesta en el art. 80 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SE INDICA A CONTINUACIÓN EL ORDEN DEL DÍA A SEGUIR:

PUNTO ÚNICO: Pleno extraordinario solicitado por los miembros de los Grupos Municipales Calasparra Viva, Popular y Mixto respecto a las siguientes resoluciones judiciales: Auto de dos de noviembre de 2022 del Juzgado número 3 de Caravaca de la Cruz sobre las Diligencias Previas Proc. Abreviado 0000026/2019, y respecto de la Providencia de fecha 23 de noviembre del presente año sobre las DPA-Diligencias Previas Proc. Abreviado nº110/2021 del mismo Juzgado.

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plza. Corredera, 27, Calasparra. 30420 Murcia. Tfno. 968720044. Fax: 968720140 CIF: P3001300G



J01471cf792b0506d0e07e627600c2U



Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

En Calasparra, a fecha de la firma
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



J01471c792b0506bbe07e627600c2U

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30013>

Iltmo. Ayuntamiento de Calasparra

Plza. Corredera, 27, Calasparra. 30420 Murcia. Tfno. 968720044. Fax: 968720140 CIF: P3001300G